

MEMBER OF



**Comisión Deportiva Automovilística
Automóvil Club Argentino**

CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY

MEDIDAS DE SEGURIDAD

2021

El texto que sigue a continuación se extrajo del Anexo H (Recomendaciones para la supervisión de la ruta y asistencia de emergencia) del Código Deportivo Internacional de la FIA como guía para los organizadores de los rallies. El texto completo se puede ver en el Anexo H.

1. ARTÍCULO 5 DEL APÉNDICE H: RALLIES (1ª. CATEGORÍA)

5.1 GENERALIDADES

5.2 PLAN DE SEGURIDAD Y OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

5.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DE RESCATE

5.4 SEGURIDAD DEL PÚBLICO

5.5 SEGURIDAD DE LAS TRIPULACIONES EN COMPETENCIA

5.6 INFORME DE LOS ACCIDENTES

5.1 GENERALIDADES

Las siguientes recomendaciones deberán respetarse, pero no requieren ser incluidas en el Reglamento Particular del rally.

Cada organizador puede introducir elementos adicionales con vistas a mejorar la seguridad del público y de las tripulaciones.

El director de carrera será responsable de aplicar estas recomendaciones.

5.2 PLAN DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

5.2.1 Deberá diseñarse un plan de seguridad que incluirá:

- Localización de la oficina principal del rally (Control del Rally);

- Nombres de las personas a cargo:

. Director de carrera,

. Adjuntos al director de la carrera.

. Oficial de seguridad jefe,

. Oficiales de seguridad en cada prueba especial.

- Las direcciones y números de teléfono de los servicios de seguridad:

. Policía

. Hospitales

. Asistencia médica de emergencia

. Servicios de bomberos

- El itinerario completo con las secciones de ruta al detalle

- El plan de seguridad para cada prueba especial, el cual deberá contener todos los oficiales clave, asistencia de emergencia para todo el tramo, números de teléfonos, etc., más un mapa detallado del tramo cronometrado.

- Los organizadores y el director de carrera deberán prever una ruta alternativa para cada tramo cronometrado, para utilizar en caso de cancelación.

5.2.2 El plan de seguridad específicamente trata temas de cada una de las siguientes áreas:

- Seguridad al público

- Seguridad a las tripulaciones en competencia

- Seguridad a los oficiales del evento que Incluye:

- Información sobre dónde están estacionados los servicios de rescate,

- Instrucciones para la intervención

- Rutas de evacuación

- Los hospitales que hay sido contactados y que serían utilizados en caso de emergencia

-

5.2.3 En todos los casos, se deberá contactar a las autoridades locales, o si no es posible, con una organización privada, para diseñar un plan de rescate a ser implementado en caso de accidente mayor o incidentes que no entren dentro del espectro del servicio médico en el sitio.

Los hospitales seleccionados deberán ser contactados por escrito, por lo menos de 15 días antes del rally, solicitando que se instalen servicios de emergencia que se encuentren en alerta.

5.2.4 Responsable de seguridad

Un oficial de seguridad jefe será designado en el reglamento particular del rally. Deberá pertenecer al comité organizador y tendrá participación en el diseño del plan de emergencia. Durante el rally estará en comunicación permanente con el control del rally, el oficial médico jefe y la largada de cada prueba especial (por teléfono o radio).

Será responsable de la implementación y cumplimiento del plan de seguridad.

5.2.5 Jefe de Seguridad de cada PE

Oficial de seguridad para el tramo cronometrado. Cada uno de ellos tendrá un oficial de seguridad que asistirá al responsable de Seguridad.

El oficial de seguridad para cada tramo asegura que el tramo cronometrado está inspeccionado y certificado de conformidad con el plan de seguridad, anterior al pasaje del auto 0.

5.2.6 Oficiales Deportivos

Los organizadores se deberán asegurar que, al realizar sus funciones, no se les pida a los oficiales que corran peligro.

Es responsabilidad del organizador asegurarse de que los oficiales estén entrenados adecuadamente a este respecto.

El personal deberá lucir chalecos de identificación. Los colores recomendados son:

- Oficial deportivo de seguridad: Naranja
- Oficial de seguridad: Naranja con raya blanca y texto
- Jefe de puesto: Azul con raya blanca y texto
- Prensa: Verde
- Responsable del tramo: Rojo con texto
- Oficial relaciones con los concurrentes: Campera o chaqueta roja
- Médico: Blanco
- Radio: Amarillo con marca azul
- Comisario técnico: Negro

5.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DE RESCATE

5.3.1 Generalidades

Los servicios de rescate proporcionados deberán cumplir con las estipulaciones contenidas en este capítulo.

Deberán además cumplir con los requisitos legales vigentes.

En el caso de todo evento internacional, la FIA tiene poder de controlar la organización de los servicios médicos en cualquier momento.

5.3.2 Personal en la Dirección de la Prueba

El Jefe Médico o su asistente:

Ambos deberán estar aprobados por la ADN y serán puestos bajo la autoridad del director de carrera. Sus nombres deberán figurar en el reglamento particular.

El Director Médico es responsable de la contratación, implementación, operación y funcionamiento de los servicios de rescate y tiene autoridad sobre todos los servicios médicos en la organización, incluidos los equipos de rescate en lo que respecta a su contratación, capacitación y despliegue regular, y sobre todas las operaciones de rescate, incluidas evacuaciones. En consecuencia, todo el personal médico y paramédico, incluyendo aquellos reclutados directa o indirectamente por la ADN, son responsables de sus decisiones.

Los organizadores están obligados a proporcionarle todos los medios materiales y administrativos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Los documentos necesarios para la capacitación del personal a cargo de la exención están disponibles en la FIA por correo electrónico a medical@fia.com.

Un oficial médico adjunto puede ser designado para ayudarlo y ser delegado para asumir

ciertos deberes, o reemplazarlo en caso de fuerza mayor. Salvo en circunstancias excepcionales, durante el transcurso del evento, el oficial médico jefe permanecerá en el control del rally para facilitar el diálogo y la colaboración con el director de carrera en caso de accidente. Puede ser reemplazado en forma temporal por su asistente.-. En todos los casos, deberá ser posible ponerse en contacto con él.

Antes del evento:

El Jefe Médico es responsable de la parte médica del Plan de Seguridad, o del Plan de Seguridad Médico, como lo son el Director de la Prueba y el encargado de Seguridad.

Él tiene que recorrer las pruebas especiales con bastante anterioridad al rally, con el Encargado de Seguridad y/o el Director de la Prueba, en un auto similar al auto de intervención médica para establecer la correcta posición para la largada y puntos intermedios, y para asegurar que todos los servicios médicos y de seguridad estén correctamente posicionados conforme al reglamento.

Él tiene que confirmar la viabilidad y calidad de las ambulancias, el helicóptero médico y los vehículos de bomberos.

Él tiene que controlar meticulosamente que el equipamiento y provisiones en los autos médicos y de rescate estén en perfecto funcionamiento.

Él tiene que controlar que ninguna de las drogas haya pasado su fecha de vencimiento.

Él es responsable por la capacidad y calidad de los hospitales designados para cubrir el rally.

Él por lo tanto tiene que elegir no más de uno o dos hospitales, si es posible, que serían usados para pilotos y copilotos. Estos hospitales pueden recibir aprobación FIA y ser un punto de referencia para futuros eventos nacionales, regionales y FIA.

Durante el evento:

Cada noche él tendrá que examinar a todos los pilotos y copilotos que hayan tenido un accidente durante el día, incluso si no fue necesaria ninguna intervención médica, para asegurarse de que puedan largar el día siguiente (como lo hace el Delegado Técnico para los autos que relargen en la etapa 2).

Después del evento:

Durante las dos semanas posteriores al rally, el Encargado Médico tiene que enviar a la FIA, dirigido al Delegado Médico y la Comisión Médica, un informe sobre todas las intervenciones médicas a pilotos, oficiales y espectadores. Este informe tiene que explicar las circunstancias del incidente o accidente, el horario de las intervenciones, el estado médico inicial, el tratamiento y el seguimiento médico

Para vehículos de intervención médica y unidades de tratamiento/resucitación:

- **Médicos, calificados en resucitación** y experimentados en tratamiento pre-hospitalario de víctimas de accidentes;

- **Paramédicos**, cuya calificación para resucitación cardiovascular y respiratoria y la práctica de intubación esté probada por un diploma oficial otorgado en el país en el cual ellos ejercen (ellos pueden reemplazar a los médicos en los puntos intermedios de las pruebas especiales, y sólo en esos puntos, siempre y cuando todo herido sea examinado por un médico calificado en resucitación antes de ser derivado a un hospital);

- **Chofers**, quienes pueden ser miembros de estos equipos;
- Personal entrenado en extricación de víctimas.

5.3.3 Vehículos de intervención

Su misión es proporcionar a la escena del accidente:

- Por un lado, el rescate médico apropiado;
- Por otro lado, el equipo técnico necesario.

Se recomiendan dos soluciones:

- a) **Dos vehículos separados, uno para el equipo “médico”, uno para el equipo “técnico”.**

El Vehículo de intervención médica transportará:

- . Un equipo médico de acuerdo con el artículo 5.3.2
- . Equipo médico de acuerdo con el Suplemento 3

El Vehículo de intervención técnica transportará:

- . Un equipo técnico de acuerdo con el Suplemento 3
- . Dos extintores de fuego de 4 kg. con operador entrenado
- . Equipo de comunicaciones adecuado para mantener contacto con el control central del rally
- . Una sirena de advertencia
- . Identificación adecuada
- . Un kit de equipamiento básico de rescate determinado por el oficial médico jefe en colaboración con el jefe de comisarios técnicos, en base a los Suplemento 7 (Extracción) y 3 (Rescate).

b) Un vehículo mixto, con combinación de equipos “médicos” y “técnicos”.

Llevará a bordo:

- . Todo el equipamiento previsto para la intervención técnica
- . El personal médico (al menos tres personas entrenadas en extracción y en el manejo de equipamiento técnico) y el equipamiento previsto para la intervención médica

Se deberá llevar a bordo una camilla por lo menos en uno de los vehículos mencionados anteriormente. Los vehículos deberán ser apropiados para el terreno y deberán poder moverse rápidamente en el tramo cronometrado. El número de vehículos es determinado de acuerdo con la naturaleza, longitud y dificultad del tramo cronometrado en cuestión.

Para los autos de intervención, se recomienda una barra antivuelco de seguridad así como también el uso de casco a todos los miembros del equipo.

En todos los casos, el doctor encargado de la resucitación colocado en la largada del tramo cronometrado (o, en un punto intermedio, el paramédico entrenado en resucitación) será el primero en llegar a la escena del accidente.

5.3.4 Ambulancia equipada para resucitación

Ambulancia equipada para resucitación de acuerdo con las disposiciones del país en cuestión. La tripulación comprende un práctico en rescates, un doctor calificado en resucitación y/o un paramédico que puede ser el práctico en rescates.

5.3.5 Unidad de Tratamiento

La elección del equipo debe realizarse de acuerdo con las preferencias y prácticas locales. Todo el personal debe estar familiarizado y entrenado para el uso del equipo seleccionado.

Los centros médicos y las unidades de reanimación están destinadas principalmente al tratamiento de cualquier persona que sea víctima de lesiones sufridas en el transcurso de la competición deportiva del deporte en cuestión. Sin embargo, podría ser posible tratar a individuos, conductores, miembros del equipo, funcionarios y espectadores por problemas médicos generales.

Por lo tanto, deben estar equipados para tratar una variedad de afecciones médicas generales, sean o no el resultado de un trauma (equipo elegido por y bajo la responsabilidad del Director Médico). Se debe prestar especial atención a las condiciones médicas locales, ya sean causadas por condiciones climáticas (por ejemplo, un problema médico debido al calor o el frío) o no.

5.3.6 Ambulancia de evacuación.

Una ambulancia estandarizada, que cumpla con las disposiciones del país en cuestión. Cuando la condición de la baja transportada requiera resucitación, será obligatoria la presencia de un doctor calificado en resucitación

5.3.7 Helicóptero médicamente equipado.

Cuando esté prescripto, deberá cumplir con los requisitos especificados por las autoridades de aviación del país en cuestión.

Para equipamiento médico ver suplemento 5

Si correspondiera, deberá estar equipado para misiones en terrenos con ondulaciones, y en todos los casos deberá llevar a bordo un doctor calificado en resucitación. Deberá reservarse exclusivamente para la intervención en accidentes durante los tramos cronometrados o secciones de ruta. Se llama la atención de los organizadores sobre las instrucciones de la FIA: “Organización de los helicópteros para la seguridad del vuelo” y el artículo 5.5.3 d) que figura más adelante.

5.3.8 Medios de comunicación.

El oficial jefe médico deberá poder comunicarse con todos los miembros de su equipo, tanto a través de la red radial general como de un canal exclusivo de radio.

5.4 SEGURIDAD DEL PÚBLICO

Una prioridad mayor del plan de seguridad es la seguridad del público general incluyendo los

espectadores. Con la posible excepción de 5.4.1, se deberán aplicar las siguientes medidas no taxativas a todos los rallies internacionales de 1º categoría.

5.4.1 Película educativa (recomendada para todos los eventos)

- 30 segundos de duración
- con comentario de un piloto o pilotos líderes, en el idioma que corresponda al país del evento
- no deberá mostrar accidentes
- deberá ser emitido varias veces

5.4.2 Control de espectadores

a) Se deberán tomar medidas tal como se establece en el artículo 5.4.5 para advertir a los espectadores y, si fuera necesario, asegurar que cualquier persona que esté en peligro sea retirada de esas áreas.

b) Cualquier área peligrosa deberá ser identificada en el plan de seguridad. Los organizadores, con asistencia de las autoridades del orden público, identificarán y delimitarán las zonas de peligro de conformidad con el plan de seguridad, mucho antes de la llegada del público.

c) El director de carrera deberá tomar en cuenta las recomendaciones del oficial de seguridad jefe, así como las tripulaciones de los autos cero para asegurar que el tramo cronometrado sea cancelado si existen condiciones de peligro.

d) Cuando se espere la concurrencia de un gran número de espectadores para un tramo cronometrado o un tramo cronometrado súper especial, deberán colocarse equipos de seguridad especiales tales como paredes de neumáticos, paredes de fardos de paja etc.

e) Se deberá impedir que el público se mueva por la ruta del tramo cronometrado mientras el tramo esté abierto para la competencia (luego del auto cero y antes del auto de barrido)

f) Se deberá entregar al público las instrucciones de seguridad a lo largo del tramo cronometrado y además en todos los puntos de acceso.

g) Un número adecuado de comisarios o autoridades del orden público (policías, militares, etc.) deberá estar presente a fin de asegurar la seguridad pública durante el tramo cronometrado.

h) Los comisarios deberán lucir una chaqueta claramente identificable con la palabra "SEGURIDAD" y de acuerdo con las disposiciones (Art.5.2.6)

i) Los tramos cronometrados deberán estar situados y programados para permitir el movimiento seguro de los espectadores.

j) Los caminos para evacuaciones de emergencia deben estar protegidos por agentes de policía y o comisarios o guardias de seguridad, desde el punto en que se unen a las carreteras principales que conducen a las etapas

5.4.3 Reabastecimiento y Asistencia

Cuando tengan lugar reabastecimientos y asistencias, los organizadores deberán asegurar que se tomen las precauciones adecuadas para mantener al público a una distancia segura de las actividades potencialmente peligrosas.

5.4.4 Autos de seguridad

Todos los autos de seguridad, ya sean Seguridad de espectadores, 000, 00 o Autos de Comisarios se denominarán Vehículos de Seguridad. El único auto conocido como el auto Cero será el que tenga un solo 0 en el costado. Otros vehículos se denominarán autos oficiales.

a) Todos los vehículos de seguridad deben estar claramente identificados, y todos los miembros de la tripulación de vehículos de seguridad también deben ser claramente identificables cuando están fuera de sus vehículos.

b) Cada tripulación debe tener un medio de comunicación con los otros Autos de Seguridad y con el Control de Rally / Director de carrera.

c) Todos los coches de seguridad deben pasar por las pruebas especiales a una velocidad adecuada para el vehículo que se conduce y para la condición de etapa predominante. En ningún momento se debe conducir un automóvil de seguridad de manera que ponga en riesgo a los ocupantes, funcionarios de escena o miembros del público.

d) Vehículo de Seguridad solo debe usar libros de ruta y otra información impresa suministrada por los organizadores del evento. (No deberían estar usando ninguna hoja de ruta).

e) Los automóviles de seguridad siempre deben cumplir con su horario predeterminado y asegurarse de que lo adapten para compensar cualquier retraso en la ejecución del evento.

f) Todos los automóviles de seguridad (excepto el automóvil cero) deben tener luces de techo, sirenas y un sistema de megafonía. El Auto Cero puede tener estas luces o luces de advertencia si el vehículo es adecuado, sin embargo, se recomiendan las sirenas.

5.4.5 Autos 000 y 00

- a) Idealmente, 000 y 00 deberían ser vehículos adecuados que puedan garantizar un desempeño en todas las condiciones. El vehículo elegido debe determinarse de acuerdo con el lugar y los requisitos.
- b) Las tripulaciones no deben usar overoles y cascos.
- c) Solo se deben utilizar tripulaciones experimentadas.
- d) Deben tener un método de comunicación con todos los demás autos de seguridad y Dirección del Rally y trabajar en equipo para cumplir con cualquier solicitud relacionada con el movimiento y la ubicación de los espectadores.
- e) Si se usa un Sistema de Rastreo en la competencia, estos autos deben estar equipados con una unidad del sistema.

5.4.6 AUTO 0 (Cero)

- a) Se recomienda que respecto de medidas de seguridad, la tripulación cumpla con las mismas reglas que todos los demás competidores, es decir, deben usar arneses, buzos y cascos aprobados.
- b) El auto Zero no necesita estar libre de la prueba especial antes de que comience el primer auto.
- c) Solo se debe utilizar una tripulación con al menos un miembro que tenga experiencia tanto en seguridad de eventos como en vehículos de seguridad.
- d) El auto cero no debe ser conducido por ningún conductor prioritario o por un conductor que se haya retirado del evento de rally.
- e) El auto cero solo debe usar libros de ruta, plan de seguridad y otra información impresa suministrada por los organizadores del evento. La tripulación normalmente no debe usar ninguna hoja de ruta. La tripulación del auto cero debe estar preparada para detenerse si es necesario para asegurarse cuando vean alguna irregularidad con la diagramación de la carrera o las posiciones de los espectadores.

5.4.7 AUTO BARREDORA

Un auto de seguridad ("Auto de barrido") debe pasar por cada prueba especial después del último competidor. Estos autos deben llevar un panel en el capó y las dos puertas delanteras, mostrando una bandera a cuadros

5.4.8 Información

La información dirigida principalmente al público se emitirá de varias maneras:

- de forma escrita, oral y por los medios televisivos
- mediante afiches
- a través de distribución de folletos
- con el pasaje de un vehículo (auto informativo), equipado con altoparlante, a lo largo de la ruta para informar a los espectadores (se recomienda 45 minutos a 1 hora antes de la largada del primer auto). El auto podrá ser reemplazado por un helicóptero equipado con altoparlantes. Esta operación puede ser repetida varias veces si fuera necesario.

5.4.9 Asistencia médica

La asistencia médica para el público es necesaria cuando hay recintos manejados por el organizador. Aún en el caso de que la asistencia médica para el público sea organizada por una institución diferente, sigue quedando bajo la supervisión del Oficial Médico Jefe.

5.5 SEGURIDAD DE LAS TRIPULACIONES EN COMPETENCIA.

5.5.1 Despliegue de la asistencia de seguridad

- a) En el comienzo de cada tramo cronometrado (incluyendo las sesiones de prueba (shakedown) si correspondiera):
 - . Uno o más vehículos para intervención médica deberán, en cada puesto, estar estacionados cerca de los vehículos de intervención técnica (liberación de personas atrapadas en vehículos, extinción de incendios, etc.)
 - . Una ambulancia equipada para resucitación
 - . Posibilidad de una ambulancia para evacuar
 - . Un doctor calificado en resucitación, con experiencia en tratamientos pre hospitalario de víctimas de accidentes y entrenado en liberación
 - . Uno o dos paramédico (2) entrenados en liberación
 - . 2 extintores de 4 kg. con operador entrenado
 - . Equipos de comunicaciones adecuados para mantener contacto con el control central del

rally

Estos vehículos deberán estar estacionados después del punto de largada, a la vista y a una distancia máxima de 150 metros de ella. El punto de largada puede ser modificado si se entiende necesario permitir la correcta ubicación de estos vehículos.

b) En los puntos intermedios de la ruta:

- . Uno o más vehículos de intervención médica
- . Una ambulancia de evacuación
- . Un médico calificado en resucitación, o posiblemente un paramédico especializado en resucitación
- . Equipos de comunicaciones adecuados para mantener contacto con las oficinas principales

El número de puntos intermedios se determina por la naturaleza, longitud y dificultad de la prueba especial en cuestión. Son necesarios en cualquier caso si la longitud del tramo es de 15 km o superior, y la distancia entre dos puntos de atención médica no debería exceder ese límite. Siempre deberían de estar asociados con un punto de radio.

Debería evaluarse el número y el posicionamiento de los puntos intermedios sobre la base del tiempo recomendado que toma un piloto desde la largada del tramo al primer punto y entre cualquier punto consecutivo y el último punto y la llegada, lo cual no debería superar los 10 minutos en los vehículos de intervención usados en el rally.

Además, si la naturaleza del terreno, las condiciones del tiempo o las circunstancias particulares así lo requieren, esta distancia se puede modificar en la propuesta conjunta del oficial médico jefe y del oficial técnico jefe (el Delegado Médico de la FIA y el Delegado de Seguridad de la FIA en el caso de Campeonatos Mundiales de Rally de la FIA) al aprobar el plan de seguridad.

Tanto en los puntos de largada como en los intermedios, los vehículos de intervención deberán tener acceso directo a la ruta de una prueba especial y deberán estar posicionados en una zona segura.

c) En el punto stop de cada prueba especial:

- . Dos extintores de 4 k (mínimo) con operador(es)

d) En el parque de asistencia o en una ubicación central menor a 15 km. por ruta de los tramos cronometrados en cuestión:

- . Un vehículo para desperfectos operativos
- . Equipos de comunicaciones adecuados para mantener contacto con el control central del rally
- . Una unidad de tratamiento/resucitación de conformidad con el artículo 5.3.5
- . Una ambulancia de evacuación

Ningún tramo cronometrado del rally se puede largar o reanudarse luego de una interrupción a menos que el servicio de asistencia médica inicial esté presente. Deben verse reemplazos.

5.5.2 Despacho de los vehículos de rescate

5.5.2.1 Todas las operaciones de rescate que requieran el despacho de vehículos de emergencia serán iniciados por el director de carrera en consulta con el oficial médico jefe y con información al director del tramo. Cualquier evacuación por tierra o aire a los hospitales seleccionados deberá ser realizada utilizando las rutas determinadas previamente (5.2.2 y 5.5.3a).

5.5.2.2 En la escena de un accidente, la organización y dirección de la intervención médica serán realizadas solamente por el doctor desde el vehículo de intervención involucrado (posiblemente el paramédico calificado en el caso de un vehículo desde un punto intermedio). El personal médico deberá estar familiarizado y entrenado en el uso del equipamiento a bordo del vehículo de intervención médica, así como en la extracción de accidentados.-

5.5.3 Evacuación

a) Una ruta de evacuación deberá ser planeada para cada tramo cronometrado y deberá ser claramente mostrada en el plan de seguridad (por medio de mapa o diagrama)

b) Los servicios de emergencia de todos los hospitales cerca de la ruta deberán estar en alerta (ver punto 5.2)

c) Si la evacuación se realiza por ruta o aire, toda víctima cuya situación grave requiera cuidados intensivos deberá ser acompañada al hospital por un doctor calificado en resucitación.

d) Si se vislumbrara la evacuación por helicóptero, se deberán respetar las siguientes condiciones:

- . Cuando las condiciones del tiempo impidan el uso de un helicóptero, el director de carrera y el oficial de seguridad jefe acordarán posponer o cancelar el tramo cronometrado si el tiempo de transferencia por ambulancia al hospital seleccionado es mayor que el tiempo considerado

apropiado luego de la consulta con el oficial médico jefe

La presencia de un helicóptero no elimina la obligación de planificar la evacuación por tierra con la presencia de un médico calificado en resucitación para una baja que requiera cuidados intensivos durante el transporte.

- . El tiempo de evacuación en helicóptero o en ambulancia no debe superar los 60 minutos.-
- . Ver además el artículo 5.3.7.

5.5.4 Supervisión de la ruta y señalización

5.5.4.1 Marcado de las pruebas especiales

Los caminos y las rutas de acceso a las pruebas especiales deberán estar cerradas al tránsito. Esto se deberá realizar de la siguiente manera:

- a) las rutas mayores y abiertas o cualquier otra ruta a lo largo de la cual haya pasaje de tránsito, serán bloqueadas o dirigidas por oficiales, policías u otra autoridad.
- b) las rutas cortas y cerradas (por ejemplo hacia granjas, etc.) serán bloqueadas o cerradas con un cartel fijado en la barrera o una cinta que avise sobre el evento y el peligro de ingresar. Será responsabilidad de los autos cero chequear que haya un método adecuado de cierre en el lugar, y deberán avisar en forma inmediata al control central del rally sobre cualquier omisión a ser corregida en forma previa al inicio de la prueba especial.

5.5.4.2 Los puestos de los oficiales se ubicarán a lo largo de la carrera para:

. Mantener los espectadores fuera de las áreas prohibidas por medio de tableros, barreras o cuerdas, silbatos y altoparlantes,

. Tanto como sea posible, advertir a las tripulaciones sobre cualquier obstrucción de la ruta de la prueba especial.

5.5.4.3 En caso de que se requiera el uso de banderas rojas, se adoptará el siguiente procedimiento:

a) Deberá haber una bandera roja en cada punto de radio del tramo (situado a intervalos de aproximadamente 5 km)

b) La bandera roja se mostrará solamente a las tripulaciones. Las banderas se pueden desplegar solamente por un oficial que luzca la chaqueta distintiva recomendada en el artículo 5.2.6, sobre la cual se marcará el símbolo del punto de radio. El tiempo de despliegue de la bandera será grabado y notificado al colegio de comisarios por parte del director de carrera.

c) Durante el reconocimiento, se desplegará un signo que luzca el símbolo establecido en el artículo 5.5.4.4 en el sitio de cada punto de radio. El signo puede ser más pequeño pero deberá estar claramente visible para las tripulaciones que realicen el reconocimiento para tomar nota de la localización.

d) Al pasar por una bandera roja desplegada, el piloto deberá reducir la velocidad en forma inmediata, mantener esta velocidad hasta el final del tramo cronometrado y seguir las instrucciones de cualquier oficial o piloto de auto de seguridad que pueda encontrar. Las banderas serán desplegadas en todos los puntos de radio que precedan al incidente. La omisión del cumplimiento de esta regla implicará una sanción a discreción de los comisarios.

e) No se podrá desplegar otra bandera que no sea la roja en un tramo cronometrado.

f) Se podrán usar diferentes sistemas de señalización (por ejemplo luces centellantes) en pruebas súper especiales. Se deberá incluir información completa al respecto en el Reglamento Particular.

5.5.4.4 Se deberá establecer una red radial (instalada aproximadamente cada 5 km), única para cada tramo cronometrado, para permitir que los vehículos sean rastreados y para la supervisión del transcurso del rally.

Cada punto radial deberá estar identificado en el libro de ruta y por medio de un signo de por lo menos 70 cm de diámetro, luciendo el símbolo de punto radial, una chispa negra sobre fondo azul.

Toda ambulancia dentro de una prueba especial deberá estar ubicada en un puesto de radio. Deberá colocarse una pancarta adicional (cruz verde o roja sobre un fondo azul) ubicada debajo de la pancarta del puesto de radio en este punto.

Además debería haber pancartas de advertencia 100 o 200 mts antes de los puestos SOS de radio y médicos, con los mismos diseños que se indicaron más arriba pero sobre un fondo amarillo.

5.5.4.5 El rastreo de los vehículos deberá realizarse tanto en las oficinas principales del rally (control del rally) como por el oficial de seguridad del tramo cronometrado. Se podrá usar alguna forma de cartilla de rastreo, tanto por parte del oficial de seguridad del tramo como en el control central del rally. Cada organizador deberá diseñar y exhibir en el plan de seguridad, este procedimiento para rastrear vehículos y deberá además hacer una lista de procedimientos

a seguir en el caso de que haya un concursante perdido.

5.5.4.6 En caso de incidentes relacionados con la seguridad y control de los espectadores, los comisarios deberán cooperar con los servicios públicos, tal como se establece en el plan general, informando al control sobre cualquier incidente o accidente y permitiendo al servicio de seguridad hacer uso de los medios de comunicación del puesto.

5.5.5 Señales de SOS/OK – Seguridad de los concursantes

a) Cada auto en competencia deberá llevar un triángulo reflectante el cual, en caso de que el auto se detenga en una prueba especial, deberá ser colocado en una posición visible por un miembro de la tripulación a por lo menos 50 metros antes de la posición del auto, para advertir a los siguientes pilotos. Cualquier tripulación que no cumpla con esto quedará sujeta a una sanción a discreción de los comisarios. Este triángulo deberá ser fijado en el lugar, aún en el caso de que el auto detenido esté fuera de la ruta.

b) Los libros de ruta contendrán una página estableciendo los procedimientos en caso de accidente, los cuales deberán incluir instrucciones en caso de accidente que involucre un miembro del público.

c) El procedimiento para el despliegue de los signos “SOS” o “OK” por parte de los competidores que hayan sufrido un accidente está establecido en las disposiciones de los Campeonatos Mundiales y Regionales de la FIA y en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en su artículo 53.3

d) Cualquier tripulación que abandone el rally deberá informarlo a los organizadores tan pronto como sea posible, salvo en caso de fuerza mayor. Cualquier tripulación que no cumpla con esta regla puede quedar sujeta a una sanción a discreción del comisario.

5.6 DENUNCIA DE ACCIDENTES

5.6.1 Accidentes que involucren miembros del público

Si un piloto que participa en el rally está involucrado en un accidente en el cual un miembro del público presenta daños físicos, el piloto en cuestión deberá informarlo de la manera establecida en el libro de ruta.

Asimismo se deberán cumplir las leyes del país en el cual se desarrolla el evento con relación a los procedimientos a seguir en caso de accidentes.

5.6.2 Investigación de accidentes

Cualquier accidente que implique una fatalidad o daños serios deberá ser denunciado a la Autoridad Deportiva Nacional, la cual deberá a su vez informarlo a la FIA